

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 6 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7:15 m. 2:45 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 10 (mixto) 7:30 m. y 1:15 t.
De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 5:40 t.
De La Puebla á Manacor, 7:40 m. 2:45 y 4 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1:30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Domi. 8 m. 11:15 y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—2 mañana Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ÑO II.

PALMA VIERNES 30 DE MAYO DE 1884.

NUM. 272

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 14 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto disponiendo que cese D. Fernando Cos-Gayon en el cargo de ministro de Gracia y Justicia, y encargando nuevamente del despacho de dicho ministerio á D. Francisco Silvea.

Guerra.—Decretos nombrando consejeros del Supremo de Guerra y Marina, á los mariscales de campo D. Pedro La Llave, D. Fructuoso de Miguel y D. Juan Guillen Buzarán.

—Otro nombrando consejero togado en propiedad del mismo consejo, á D. Gregorio Agueto, que actualmente desempeña dicho cargo en comision.

—Circular dictando reglas encaminadas á evitar los perjuicios que puedan ocasionar al buen servicio con la presentacion de individuos del ejército ante la sala de lo criminal de las Audiencias, con objeto de asistir á los juicios orales y públicos, en concepto de acusados y testigos.

Hacienda.—Decretos admitiendo la dimision á D. Lorenzo Lopez Salces, delegado electo de la provincia de Murcia, nombrando en su reemplazo á D. Ignacio Vizcarino, que sirve igual cargo en la de Lugo; para este punto á D. Florentino Lopez Barba; admitiendo la dimision al delegado electo de la provincia de Alava, D. Bartolomé Molina Anchan; nombrando delegado de Navarra á D. Carlos Cortes, interventor de la provincia de Córdoba, y para este puesto á don Carlos Coñado Alvarez.

—Otros jubilando, á su instancia, al delegado de la provincia de Navarra, D. Valentin Gonzalez y Escarano; y declarando exceptuado de las solemnidades de subasta pública el servicio de confeccion de libros é impresion de documentos de contabilidad que las oficinas de la Administracion económica, central y provincial, deben usar en el año económico de 1884 85, y autorizando á la Intervencion general para que ejecute por administracion el servicio.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension del ayuntamiento de Albuñol (Granada), y la del alcalde, segundo teniente y tres concejales del de Escorial (Cáceres).

Fomento.—Orden aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Alba de Tormes (Salamanca), formada por la comision de rectificacion del Catálogo

INDULGENCIAS.

«Para que en todas las cosas alcancemos la verdad, para que no erremos en cosa alguna, debemos tener siempre por principio fijo que lo que vemos blanco es en la realidad negro; si así lo define la Iglesia gerárquica» (Ignacio de Loyola)

Consultando al buen sentido respecto de las nociones de eterna justicia que todos tenemos, para que habia de ser un mero imposible resultar un alma exenta de la mancha de una culpa, sin haber subsanado todo su extravío, ya modificando sus pensamientos si con ellos erró, ó ya haciendo otro tanto bien en opuesto sentido al daño que causara. Naturalmente, debe ser la rehabilitacion asunto muy personal de quien delinque, pues solo purificandose por esfuerzo propio habrá equidad, por cuanto no se concibe siquiera que otro haga por nosotros lo que solo nosotros mismos hayamos de hacer, á no ser que admitamos sustitutos de virtud que carguen con la penalidad de la parte para disputar nosotros del triunfo.

Dícese por el clero católico, que vivimos en el reinado de la gracia (incompatible con la justicia absoluta), por no decir en él de la arbitrariedad, que sonaría á blasfema, pero que no sería diferente expresion en cuanto á sufrido.

Supónese que un penitente arrepentido, que se postra ante los pies de un hombre dios, llamado sacerdote, si logra de los sacerdotales labios, el suspirado yo te absuelvo, «ego te absolvo», se halla purificado, é instantáneamente, dejan de haber sido y de ser muchas consecuencias que ya fueron; es decir, que el autor de un homicidio, ó de una deshonra, como si ya hubiese matado y deshonrado; y aun cuando alguno alegue que ni en el muerto se levantó de nuevo, ni la honra quitada alevosamente fué devuelta, será porque quien así alega, no sigue el sabio consejo de Loyola, de creer que será negro lo que en realidad ve blanco, habiendo dicho la Santa madre Iglesia que el cura es delegado de Dios vivo y que si él ata Dios ata, y si desata Dios es quien ha desatado, tribunal sin apelaciones por ser supremo en grado sumo si

con arreglo á lo prevenido en la orden de 8 de Noviembre de 1877.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2699 se publica:

Estado demográfico-sanitario de Palma.
Otro de gastos de obras públicas de este municipio.
Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Real orden resolviendo que no son admisibles, á los efectos del real decreto de 12 de Junio de 1875, ciertos títulos de la Deuda amortizable.

Arriendo de los derechos de consumo de Ciudadela.

Real orden dictando reglas sobre presentacion de individuos de tropa que esté sobre las armas á los juicios orales que celebran las Audiencias.

Venta de la finca llamada *Molí d'en Fonoy*, situada en el Molinar de Levante, término de esta ciudad.

Otra de dos casas rústicas con una porcion de tierra situada en Establiments.

Edicto judicial llamando á las personas interesadas en una demanda sobre cancelacion de gravámenes que pesan sobre la plaza de las Copiñas en esta ciudad, propia de don José Burgart.

Otro idem convocando á D. José Rosselló y Hédirer á una junta de interesados en los autos de testamentaria de D. Gabriel Rosselló y Monserrat.

Vacante de las plazas de secretario y suplente en el Juzgado Municipal de Montuiri.

Edicto de fiscal militar llamando al recluta Mateo Riera Roig, sumariado por primera desercion.

EDITORIAL.

UN LIBRO MILITAR.

El teniente coronel, capitán del primer regimiento montado de artillería, D. Fabian Navarro y Muñoz, acaba de dar á luz un libro muy notable, que él titula modestamente «Apuntes para un ensayo de organizacion militar en España.»

No hay militar español que no tenga impreso á manuscrito su proyecto de organizacion; pero no se en la supremacia caben grados.

La humanidad pecadora, debe necesitar y necesita á no dudarlo, muchos y eficacísimos medios de purificacion, y allí donde la penitencia sacramental no llega, no ya por falta de eficacia sino por falta de empleo quizá, allá avanzan las indulgencias ó perdernos amplios de los concedidos, acudiendo al tesoro de la Iglesia, que es inagotable y tiene en ello un filon para pecadores, digno de ser recordado á todas horas.

No importa que el mismo Angel de las Escuelas Tomas de Aquino, haya denunciado las indulgencias como un fraude piadoso para atraer á los hombres al buen camino; la infabilidad, reside en los pontíficos y no puede pensarse que aquél en quien no cabe el error de pensamiento haya de tenerlo en la voluntad y nos haya de tenerlo en la voluntad y nos haya de engañar á los demás cuando no puede engañarse á si propio. Varios papas Urbanos, Bonifacios y Clementes, han declarado solemnemente que las indulgencias eran completo perdon de pecados y han llegado á una misericordia admirable para con el género humano.

Cuando la divinidad hubiera pronunciado sentencia de miles de años de fuego de purgatorio, que es segun el dogma católico, de llamas, literalmente comprendido) sin contar con el pesar que además haya de sentir la victima) puede venir la palabra pontifical, y redimir de tal castigo, de maneras tan grandiosas que no podemos pasarlas en silencio. Por ejemplo, «en Las Horas de la bienaventurada Virgen Maria» se consigna que quien reze una oracion allí escrita segun dicen por San Agustín, no morirá en pecado y que al morir irá á la dicha eterna. El papa Bonifacio VI á quien la reze mientras levantan la Hostia, concede 10.000 años de perdon. Aun más liberal fué Sixto IV que respecto de otra jaculatoria concedió 11000 años y á quien contemple piadosamente los instrumentos de la pasion de Cristo y recite cinco pater-noster cinco avemarias y un credo, da nada menos que 32.755 años de indulgencia y más tarde el mismo papa excediéndose á si mismo en magnanimidad, duplicó la amplitud de ese perdon extendiéndole á 65510 años.

crea que el del señor Navarro sea sólo un libro mas, y pues el autor revela una conviccion profunda y un estudio minucioso de la cuestion que trata.

Sin embargo, apenas si algun periódico le ha dedicado breves líneas. La obra del Sr. Navarro ha sido acogida con la mas desdeñosa indiferencia por la prensa española, sin exceptuar por supuesto la profesional, cosa que no nos sorprende. En España existe una organizacion mas acabada que la que persigue con laudable empeño el autor del libro; la organizacion del silencio contra los que no lisonjean las pasiones dominantes ó los singulares caprichos de la moda. La crítica no se ha ocupado en España de libros españoles que por su mérito han sido traducidos á lenguas extranjeras, y ha elogiado producciones como, por ejemplo, una que habla de «Las ondas transparentes del cristiano Cáucaso» (!).

Prepárese el autor á sufrir las consecuencias de la conspiracion organizada contra todo lo que no sea extranjero, ya que se muestra partidario de una organizacion militar fundada en el sentido comun (que no debiera llamarse sentido comun, sino sentido inglés), y á imitar lo bueno donde exista, que no es ciertamente en Alemania.

El Sr. Navarro no se entusiasma con las novedades germánicas y las innovaciones peligrosas. Y hace bien. No perderíamos nada en que nuestros generales se parecieran en algo á los de Prusia; pero ni es conveniente aclimatar en España la absurda organizacion prusiana, ni nuestro soldado se parecerá jamás al torpe, al inverosímil vencedor de daneses, austriacos y franceses. Nadie ignora (si no es en España) que el soldado alemán es el que se bate peor de todos los soldados europeos, como lo ha demostrado en sus mismas espléndidas victorias. Lo cual no impide por cierto que la prensa alemana calumnie á nuestro ejército, de lo que tengo en mi mano la prueba instrumental mas positiva.

¡Sesenta y cinco mil quinientos diez años al portador del L. I. de indemnidad pontificia!

Si estos miles de años parecen demasiados, téngase presente que comparados con la eternidad son como un minuto ó como un segundo, y quien concede olvido eterno de la culpa y perdon sempiterno por medio de un Jubileo ó de una indulgencia plenaria, bien puede conceder aquella pequeña, porque ó no entendemos de lógica, ó quien puede lo más, puede lo menos, de igual y de más fácil modo.

El suscriptor al dinero de San Pedro que vaya al corriente en sus cuentas sacramentales y materiales, se procura una indulgencia plenaria, y de tal manera es inagotable el *Thesaurus ecclesie* que aun habiendo concedido, jubileos é indulgencias á millones de almas candorosas, todavía ni se nota disminucion de eficacia.

Por esta teoria de indulgencias, resulta que un hombre puede devengar provecho sin haberlo merecido; y no nos referimos impiamente al del pontífice, sino al del pecador, que sin la gracia papal ardería por ejemplo 65000 años en el fuego horroroso del purgatorio; y gracias á la augusta representacion del papado, ese pecador sentenciado á esa pena puede verse libre de ella, si se acoge al indulto que le ofrecen; y si el pecador es ingenioso, puede proveerse de varios seguidos ó afiliarse á cofradías de las que prometen que muriendo en determinado dia de semana y habiendo sido buen cofrade, va uno derecho á la bienaventuranza; y con una combinacion habil de las concesiones papales de perdon puede cualquiera estar seguro de salvarse aun cuando en su vida se deslice alguno que otro pecadillo, puesto que podría cantar como el profeta, «me darás con tu hisopo y me limpiaré y me quedará más blanco que la nieve.»

Esto es por lo menos lo que se dice de la proclamacion de las indulgencias á la luz del razonar de algunos miseros mortales; pero aun cuando tal cosa parezca ser lo blanco, recordando á Loyola entenderemos ser negro disponiéndolo de otro modo la Iglesia gerárquica.

MODESTO PEREGRIN.

Pero veo que insensiblemente me aparto del asunto. Mi objeto no es escribir un artículo, sino dar á conocer algunas de las mas atinadas observaciones del señor Navarro, escritor que sabe prescindir de las preocupaciones arraigadas, á lo que parece, no en nuestro país, sino entre muchos de nuestros hombres de guerra y entre algunos caballeros que son moros de paz.

El Sr. Navarro defiende la conveniencia de tener un ejército de voluntarios, tal como lo queremos los federales españoles, y combate victoriamente las razones (llamémoslas así) de nuestros adversarios. Demuestra que para un ejército como el actual habrá siempre en España voluntarios en número suficiente. Yo creo que habría de mas, y que podrían nutrirse de voluntarios exclusivamente el ejército de la nación y los de los Estados. Aquí me ocurre que en esto de la variedad y multiplicidad de los ejércitos quizá no sean germanófilos esos que se muestran tan admiradores del sistema de reclutamiento á la última moda. ¡Extraño contrasentido!

Hablando del servicio obligatorio, escribe el señor Navarro:

«La antipatía y resistencia al servicio militar obligatorio existe también en las demás naciones de Europa, incluso Alemania, cuya organización militar tanto se celebra y se quiere imitar. También hay allí casos de mozos que se cortan dedos, se arrancan un ojo ó contraen voluntariamente alguna enfermedad para librarse del servicio, tanto que las leyes han tenido que establecer severas penas para estos delitos y han creado tres compañías de presidiarios militares que prestar sus servicios en Wesel, Neisse y Torgau, las cuales se componen de los mozos que cometieron estos delitos ó aparentaron tener enfermedades por las que deberían ser exceptuados...»

Y el autor pudo añadir que la estadística de los suicidios en el ejército alemán es casi tan asustadora como la cifra espantosa de los tísicos en nuestro ejército.

Dice también:

«Se explica perfectamente, y celebramos con la opinión general, que el servicio militar obligatorio esté aceptado por los Estados del centro de Europa. Su situación geográfica y política, las condiciones especiales en que se encuentran, sus instituciones, su carácter, y otras circunstancias les obligan á sostener en tiempos de paz la organización y los gastos del tiempo de guerra, y causa admiración como, aun los mas prósperos, sostienen en tiempos de paz, sin arruinarse, instituciones militares llevadas á un grado extraordinario de extensión. Pero parece evidente que España no debe en esta parte seguir el ejemplo de esos Estados.»

Nuestra situación actual es defensiva, como reconocen propios y extraños, y lo será mientras no se cumplan dos condiciones: que el desarrollo de nuestra riqueza llegue á la altura que puede y debe llegar y se aumente proporcionalmente nuestra población; y que, como consecuencia de esto, recobremos en Europa nuestro prestigio político y nos pongamos en condiciones de ejercer influencia y realizar altos fines.

Por otra parte, nuestra posición geográfica, aquí al extremo occidental de Europa y separados de ella por los Pirineos; nuestro extenso litoral y nuestra historia y antiguas glorias coloniales nos colocan en situación mucho mas parecida á Inglaterra que á Francia, Alemania, Austria, etc., en lo que á organización militar se refiere, y también en los medios que debemos poner en practicar para conseguir nuestra organización y fomentar y desarrollar nuestra riqueza.

Conocido es además el carácter de nuestro pueblo. Generoso y magnánimo, contribuye de buen grado á todo aquello en que no ve violencia; pero activo y celoso de su propia libertad de acción, resiste tenazmente cuanto se le quiere imponer á la fuerza: amante de aventuras en que se corre algún riesgo, desprecia los reverses de la fortuna, si cuenta alguna probabilidad de feliz éxito. Si, por ejemplo, la contribución conocida con el nombre de «Renta de Loterías» se exigiese forzosamente á los españoles, es seguro que jugarían menos y de mala gana; pero se

les deja en libertad de jugar, se les estimula con la ilusión del «premio gordo», y no sólo juegan con gusto tres veces al mes sino que además gratifican al vendedor de billetes y compran la «Lista grande».

Pues bien; así como el hecho de dar este impuesto grandes rendimientos en España no es razón para que lo establezcan Alemania, Francia, Rusia Italia ó Austria, que también necesitan grandes ingresos, aunque no sea mas que para sostener esos formidables ejércitos que constituyen una paz para la guerra ó un estado permanente de guerra, tampoco el hecho de que dichos Estados tengan el servicio militar obligatorio es razón para que España deba sostenerlo, imitándolos por rutina y sin las convenientes modificaciones, mucho menos hoy que esos mismos Estados lamentan la necesidad en que están de sostenerlo, y tal vez estén buscando la fórmula para sustituirlo con otro sistema que les imponga menores sacrificios.»

El Sr. Navarro, aunque escribe con la calma y serenidad de un convencimiento arraigado, íntimo y patriótico, no siempre está feliz en las citas que hace para justificar su preferencia por dos voluntarios. Algunos de los que cita, á quienes se ha llamado voluntarios no sin fundamento, han dado mas desazones que días de gloria á la patria (páginas 135 y siguientes). Bastaría citar (si no le convenía recordar los voluntarios de Cenicero y otros) el ejército de la Gran Bretaña, tan mal juzgado por los que no lo conocen.

El libro del Sr. Navarro merece ser conocido. Los políticos y los militares encontrarán en él argumentos de fuerza contra las quintas y contra todo sistema de servicio obligatorio. En cuanto al desden con que parece haberlo acogido el público, consuélase el autor: lo mismo le sucedió al inolvidable escritor militar y federal, y amigo nuestro, Sr. Villamartin, á quien tantas veces y acertadamente copia el Sr. Navarro.

Nuestra humilde felicitación al capitán Navarro, á quien no tenemos el gusto de conocer.

(De La República.)

RECORTES.

EMPLEOS, GRADOS Y HONORES.

¿A que no saben ustedes cuánta gente ha necesitado el gobierno para vencer la partida que, según el mismo gobierno, se componía de veinte emigrados, y que entró en España al mando del ex-comandante Mangado?

Pues ahora lo van ustedes á saber, porque el gobierno también nos ha facilitado los datos para que sepamos.

Ha necesitado el regimiento infantería de Asia, el batallón cazadores de Barcelona, el regimiento infantería de Asturias, el regimiento de caballería de Alcántara, una sección numerosa de Guardia civil y otra muy numerosa también de carabineros.

Entre todos estos cuerpos debe haberse formado una columna lo menos de cuatro ó cinco mil hombres, y para vencer con ellos á los veinte hombres que mandaba Mangado, han de haber hecho esos cuatro mil hombres esfuerzos heroicos de valor cuando el gobierno se ha visto obligado á conceder por esa hazaña las siguientes recompensas: una encomienda y tres cruces rojas del mérito militar de primera clase, diez y siete ascensos á los empleos superiores inmediatos y veinte grados sobre otros empleos.

Y nosotros, al saber esto, hemos dicho: ¿qué demonios traerían en el cuerpo los veinte hombres que mandaba el desgraciado Mangado cuando el gobierno ha creído necesario premiar á los cuatro mil que los han vencido de una manera tan extraordinaria?

Aquellos veinte hombres debían valer para el gobierno tanto como diez mil, cuando tan cara paga la victoria que sobre ellos han conseguido tantos regimientos de infantería, caballería, Guardia civil y carabineros.

Y á todo esto hay que poner además en la balanza los especialísimos servicios del comandante Sr. Sos, amigo antiguo del Sr. Mangado y su perseguidor despues.

Francamente: en poco estima el gobierno á nuestros valientes soldados cuando cree que se necesita proclamar como acto de valor extraordinario el que cuatro mil venzan á veinte.

Esto es extravagante tratándose de soldados españoles, en los que vive el recuerdo de aquellos aventureros que mandaron Hernán Cortés y Pizarro, los cuales hacían precisamente lo contrario de lo que hoy el gobierno de España premia como una heroicidad.

Protestamos contra el concepto que á nuestro destartado gobierno merecen los bravos soldados de nuestro ejército, y estamos seguros de que si hoy resucitaran los que componían

las huestes de Hernán Cortés ó los tercios que mandaba Gonzalo de Córdoba, al ver cómo un gobierno español se atreve á apreciar y á considerar á sus compañeros, se volverían á morir de repente.

(De La Marsellesa.)

LOCAL.

UN EJEMPLO QUE IMITAR.

A la edad de 63 años á iba de fallecer en Barcelona nuestro correligionario D. Juan Litran, padre de D. Eugenio, D. Francisco, D. Aniceto, D. Clemente y D. Cristobal, todos también correligionarios nuestros.

Modelo de esposos y de padres, el finado era también un ciudadano modelo; y si como padre veló continuamente y se afanó sin cesar por su familia sacrificándose por ella, como ciudadano no dejó tampoco de prestar servicios á su patria.

Afliado desde su juventud á los partidos mas avanzados, á raíz de la memorable revolución de setiembre, ingresó en el partido republicano federal al cual sin vacilaciones y sin egoísmos ha pertenecido desde entonces.

Como padre y esposo, dice un periódico, le pinta el hecho de haber dado educación á cinco hijos sin contar para ello nunca con mas que el producto de su trabajo.

Como ciudadano le retratan los dos rasgos siguientes.

El gobierno de la República para premiar sus servicios acaba de darle un modesto empleo en la Administración Económica de la ciudad de Barcelona. El carlismo en armas sembraba de luto á la sazón las montañas de Cataluña, y el finado, a pesar de sus años y de sus achaques, abandonando su destino que era su único modo de vivir, seguido de todos sus hijos fué el primero en alistarse en las filas de los voluntarios de la República, saliendo á perseguir las hordas absolutistas.

Cuando ya en este terreno no fueron útiles sus servicios á la causa de la libertad, volvió á ocupar el destino que le habían reservado sus jefes, que, como cuantos le trataron, le apreciaban entrañablemente.

Caido el gobierno de la República, fué también de los primeros en renunciar resueltamente su empleo por no depender de un gobierno del que le separaban sus convicciones.

Educado en el seno de una familia religiosa, el finado, sumamente tolerante de suyo, é inclinado al libre-pensamiento, como todo hombre que no abdica de su razón, apenas las ideas nuevas penetraron en España con el movimiento revolucionario del 68, dejóse ganar por ellas, constituyéndose de su adalid.

Durante la restauración y al formarse el famoso Padron en el cual se exigía á los ciudadanos la declaración de las ideas religiosas que profesan, D. Juan Litran, sin vacilar, sin dar cabida en su ánimo á enervantes hipocresías harío frecuentes por desgracia en esta materia, llenó la casilla referente á religion con la palabra NINGUNA; y como todos los miembros de su dilatada familia hicieran lo propio, él, teniendo algun frandé piadoso, al firmar como jefe de familia la hoja de padron puso esta antefirma: «Va sin encomienda ni raspadura alguna.»

Profesando estas ideas durante su vida, y sin vacilar un solo instante, ni aun en la hora suprema de la agonía; falleció nuestro buen correligionario rodeado de su esposa, de sus hijos y de sus nietos con la paz y tranquilidad perfectas del que no guarda en su conciencia ni el recuerdo de un solo acto malo que pueda remorderle.

Murió, pues, como había vivido: dignamente.

Ejemplo es este digno de imitación.

El entierro civil que se verificó el 26 del corriente en la nueva Necrópolis barcelonesa, a pesar de que la atribulada familia ni tiempo ni tranquilidad tuvo para invitar á sus numerosos amigos, revistió todos los caracteres de una verdadera manifestación y constituyó el mas alhagüeño y expresivo epitafio que pueda ponerse á quien como el difunto tuvo una vida honrada y laboriosa como ninguna otra y una conciencia tranquila cual la de un justo.

Numerosísima concurrencia en la cual figuraban hombres distinguidos del partido republicano, mo-

destos obreros, profesores de la Universidad y del Instituto, ilustraciones del foro, escritores distinguidos, jóvenes de brillante porvenir de las ciencias y en las letras é individuos de las familias de personajes de las repúblicas Sud-americanas, formaron el cortejo fúnebre de aquel anciano tan bueno como modesto que murió amado de todos y sin odiar a nadie, pobre pero honrado.

Por nuestra parte damos el mas sentido pésame a su cariñosa y desconsolada esposa y a su atribulada familia.

En el distrito municipal de Palma desde el día 17 al 23 de Marzo último ocurrieron 30 nacimientos y 15 defunciones, dando un aumento de 15 individuos.

El vapor correo «Union» zarpó ayer á las cinco de la tarde, con la balija y pasajeros, para Valencia.

En el periódico oficial se inserta el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Mahon durante el último mes de Marzo.

Los ayuntamientos de Llummayor, Costitx, Sineu y Algaida, publican la segunda subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

Durante la segunda decena del mes de Marzo próximo-pasado en el Juzgado del distrito de la Catedral se han registrado 33 nacimientos y 18 defunciones.

En el «Boletín Oficial» se publican los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Andraitx durante el mes de Marzo del presente año.

El Balance de la sociedad industrial «La Alforbrera» arroja un movimiento activo de 294,882 pesetas y 75 céntimos y un pasivo de 332,492 pesetas y 32 céntimos, con un saldo de ganancias y pérdidas por pérdida en la realización de existencias de 37.609 pesetas y 57 céntimos.

En la mañana de ayer fondeó el vapor «Menorea» procedente de Mahon, con la balija y 7 pasajeros. En la carga se cuentan 9 bueyes, 14 becerros, 174 corderos y 87 cajas queso.

No falta quien produce quejas por no encontrarse en los estancos de esta capital papel sellado de tres reales.

No podemos comprender como puedan consentirse semejantes faltas.

Los órganos de la truchimanía, desde las últimas elecciones á diputados á cortés, parece se han puesto al servicio del conocido republicano D. Manuel Rico y Colom. Esta conducta nos place en extremo, pues así dichos periódicos demuestran á nuestros conciudadanos, que el partido zorrillista de Madrid, no cesa en sus trabajos de organización, y propaganda, trabajos que en su día darán sus frutos, y que por cierto han de ocasionar mas de un disgusto á los hombres de los grupitos, sea ó deje de ser el representante de Zorrilla en Palma D. Manuel Rico y Colom.

Adelante señores truchimanes.

La Diputación provincial de Puerto-Rico ha acordado premiar con 1.000 pesos al autor de la mejor historia de la abolición de la esclavitud en aquella isla.

La de las Baleares premia con la misma cantidad los gastos de representación de su presidente.

¿Cabe pavidad entre una y otra?

Ayer se repartió el número 5 del valiente semanario intitulado «El Látigo».

El señor Maura en el Congreso, pronunció el siguiente discurso.

«En algunos distritos, no pocos, los republicanos han luchado unidos con los conservadores.»

El señor Maura debía haber añadido, «soy diputado (además de la influencia oficial) por los trabajos y votos de los titulados republicanos posibilistas y sin haber dejado de mendigar los de los republicanos de otras procedencias.»

Así hubiera estado algo mas verídico el diputado truchimán.

En la comarca que comprende los pueblos de Campanet, Selva, Inca, Lloseta hasta Binisalem, cayó anteayer un fuerte chubasco, nada favorable á la granazón de las cementeras.

El vendaval de la pasada semana ocasionó bastantes desperfectos al arbolado, viñedo y cementeras del término de Manacor.

Hemos visto las elegantes medallas que como distintivo han de usar los socios de la Academia de Medicina y Cirujía, en los actos oficiales.

Esas medallas grabadas por nuestro amigo don José Ankerinan son de plata sobre doradas, teniendo en el anverso grabadas en relieve las armas nacionales y en el reverso las de esta Provincia.

Anteayer salió para Mahon D. Manuel Rico con su Sra. D.^a Magdalena Bonet presidenta de la Junta Directiva del Congreso Femenino, según nos han dicho, con objeto de instalar un centro de propaganda para dicho Congreso, en aquella isla.

Con igual objeto pasaran á Barcelona donde parece se han reunido fondos para dar cima al pensamiento.

Se ha dicho también que al mismo fin se publicará un periódico, que equivocadamente algún colega anunció, tendría carácter político.

El art. 191 del Reglamento de la contribucion industrial, previene que á fin de cada trimestre se publique en el «Boletín Oficial» una relacion nominal de los industriales que han sido declarados fallidos, y como nunca vemos esa relacion, nos llama la atención, pues nos parece difícil que uno y otro año pasen sin que se dé un caso siquiera de algunos que estén en esa situación.

He ahí lo que acertadamente dicen «Las Noticias» acerca el valor que representan los vapores de la matrícula de Palma.

«El capital que representan en la actualidad los vapores de nuestra matrícula, según cálculo que ha realizado un amigo nuestro, tomando por base el coste primitivo de los barcos y rebajando la depreciación que han sufrido por los años de servicio al tipo de 4 y 1/2 por 100 el primer año, igual cantidad en el segundo del resto del capital y así sucesivamente, arroja como valor total de los ocho vapores la respetable cantidad de «dos millones trescientas setenta y seis mil setecientas pesetas.» El coste primitivo fué de «tres millones novecientas setenta y dos mil ochenta y cinco pesetas», resultando por lo tanto una pérdida en el capital de «un millon quinientas ochenta y cinco mil trescientas ochenta y cinco pesetas.»

«El capital que representan hoy los ocho vapores, es, como hemos dicho de 2.376.700 pesetas, cuya cantidad al tipo solamente de 6 por ciento que proporcionan normalmente los capitales en España sin los riesgos del mar, es de 142.602 pesetas, capital que anualmente pierden los accionistas de las empresas de los vapores por razones que en este momento no queremos examinar, porque nuestro objeto no ha sido otro al consignar los anteriores datos, que poner de manifiesto las pérdidas que experimenta la riqueza de la isla con la competencia que mantienen los directores de las empresas imbuidos en propósitos que ni aplaudimos ni censuramos, pero que estamos en la seguridad que la experiencia les obligará á modificar.»

Anoche pusieron en escena en el Teatro-Circo Balear las dos divertidas comedias «Llovido del cielo» y «Por dentro y por fuera» en las que el Sr. Hernández acredita una vez mas ser un actor cómico consumado.

Aunque ambas obras adolecían de falta de ensayos estuvieron bastante acertados los artistas que en ellas tomaron parte, siendo aplaudidos en varias escenas.

Arregladamente á las disposiciones vigentes el perito D. Juan Mavot ha empezado á practicar, sobre el terreno, los trabajos de comprobación de la ri-

queza urbana en el barrio que comprende las calles de Ballester, Vila, Alfarería y S. Agustín.

Parece que se proyecta arreglar el jardín del Circo Balear hasta convertirlo en un verdadero parque, y traer este verano una compañía de zarzuela ligera y baile para dar funciones en el teatro del mismo á precios reducidos.

Celebraremos ver el tal proyecto convertido en realidad.

La delegacion de Zaragoza ha sufrido tres irregularidades, ó mejor dicho, tres robos, en ménos de año y medio.

Primero se fugó el enargado del giro menor llevándose 24.000 pesetas.

Después se descubrió el robo de la caja, de la cual se habian extraido 39.000 duros.

Y ahora se acaba de descubrir una pequeña irregularidad de 1.000 pesetas en efectos estancados.

Valor, no se dan punto de reposo los desfalcadores de fondos públicos.

Si siguen dándose tanta prisa y extienden á otras provincias sus operaciones, van á dejar las arcas del Tesoro sin un cuarto.

Afortunadamente los gobernadores civiles están facultados por la ley provincial para imponer á los periódicos de oposicion multas de 500 pesetas.

Y en un momento de apuro se puede cubrir por este medio alguna atención perentoria.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

(En la Plaza de Cort.)

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 24 del actual.

Con 2500 pesetas.

Números.—8727—19086.

Con 300 pesetas.

Números.—2740—3695—4267—5861—7060—8728—8822—8823—8921—9814—10772—13911—14577—16504—16505—16508—21680—24482—24483.

Hay billetes de venta á 25 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 6 de Junio.

Palma 29 Mayo de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 6:30 t.

En el Senado el Sr. Rojo Arias anuncia una interpelación sobre el hecho de haber sido disuelta de orden del Gobernador la reunion que trataban de celebrar varios periodistas en la redaccion de «El Progreso».

El señor Fernandez Cuevas pide el expediente firmado respecto á la catástrofe del puente de Alcudia.

Idem 29 á las 6:45 t.

En el Consejo que se ha celebrado, presidido por el Rey, se ha tratado de la cuestion de Marruecos; del curso que siguen los debates en ambas Cámaras; de las reformas proyectadas en Filipinas: se ha examinado un nuevo modelo de buque acorazado; las reformas que se trata de introducir en la enseñanza, pasando luego á ocuparse del despacho general.

Idem 29 á las 7:15 t.

En el Senado el Sr. Maluquer ha anunciado una proposicion para mejorar la situacion de los procesados por delitos de imprenta.

En la Cámara francesa hase elegida la Comision que debe dar dictamen sobre el proyecto de revision constitucional, quedando constituida con 17 diputados ministeriales y 5 de oposicion.

Idem 29 á las 8 n.

En el Congreso se ha promovido un incidente sobre la reunion de periodistas en la redaccion de «El Progreso.» El señor Romero Robledo contestará oportunamente.

Se ha acordado celebrar en París una nueva exposicion universal fijándose la fecha de 1889.

4 p interior 61:30.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA



"SINGER"

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases. — Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podíamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla. Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposición de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

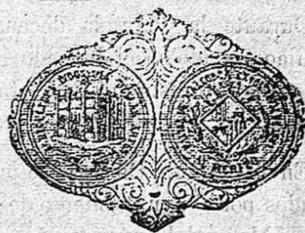
ECONOMIA.



GRAN FÁBRICA

DE

CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones, el estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, FarmaciaGlobo: Tetuan, 20. Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FIASCO, 24 RS.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar. En esta imprenta darán razon.

IMPORTANTE.

Junto la carretera de Manacor en el punto denominada S'hort d'es Cà y frente la cordeleria de D. Antonio Ramis, hay para alquilar un edificio que contiene un espacioso salon, buenas habitaciones, agua de fuente y un bonito jardin. Este edificio es propio asi para alguna Sociedad, ó para casa de Comida, como para alguna pequeña industria.

Darán razon Calle Lonjeta n.º 53. Casa Roca é hijos.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.